



**RESOLUCION No. CSJATR17-725**  
**Miércoles, 14 de Junio de 2017**

*"Por medio de la cual se realiza una inscripción en el escalafón de la señora JOHANNA TERNERA DIZ, en el cargo de Escribiente Municipal Grado Nominado del Juzgado 14° Civil Municipal de Barranquilla.*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1.996, modificada por la Ley 771 de 2.002 y los Acuerdos No.724 de febrero 15 de 2.000 y No.1581 de octubre 9 de 2.002 del Consejo Superior de la Judicatura, y, según lo decido en Sala Ordinaria de la fecha, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la señora JOHANNA TERNERA DIZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.119.660, expedida en Barranquilla -Atlántico, superó todas las etapas del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 185 de 2013, para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Grado Nominado, motivo por el cual se incluyó en el Registro Seccional de Elegibles correspondiente.

Que el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, formuló lista de elegibles ante el Juzgado 14° Civil Municipal de Barranquilla, a través del Acuerdo CSJATA17-345 de 12 de Enero de 2017, en el cual se encontraba integrada entre otros por la señora TERNERA DIZ, y, esta fue remitida a la dependencia judicial mencionada, para lo de su competencia.

Que a través del Oficio 0793 de 30 de Mayo de 2017, radicado bajo consecutivo interno EXTCSJAT17-3704 de 02 de Junio de la misma anualidad, suscrito por la Doctora CARMEN BEATRIZ BARROS LEMUS, en su condición de Jueza 14° Civil Municipal de Barranquilla, señora EVELYN MARTINEZ JIMENEZ, mediante el cual allega copia de la Resolución No. 025 de 31 de Marzo de 2017, y, el acta de fecha de dos (02) de Mayo de 2017, en el que posesionó a la señora TERNERA DIZ, en el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Grado Nominado en propiedad.

La señora JOHANNA TERNERA DIZ, cumple con los requisitos establecidos por la Ley para la inscripción en el escalafón de la carrera judicial.

En mérito de lo expuesto el Consejo Seccional del Atlántico,

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1° De la inscripción.** Inscribir en el Registro Nacional de escalafón de la Carrera Judicial a la señora JOHANNA TERNERA DIZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.143.119.660, expedida en Barranquilla -Atlántico, en el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y/o Equivalentes Grado Nominado del Juzgado 14° Civil Municipal de Barranquilla, de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

GW12

**ARTICULO 2° De las anotaciones.** Envíese copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la judicatura, a la Oficina de Talento Humano Laboral de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, y, al correspondiente archivo de esta Corporación, con el fin de que sea anotada la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón, y, en el respectivo historial.

**ARTICULO 3°. De la notificación.** Notificar el acto administrativo de conformidad a lo establecido en el artículo 68 del CPCA.

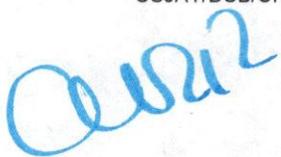
**NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Barranquilla - Atlántico, a los catorce (14) días del mes de Junio de dos mil diecisiete (2017)

  
**DAGOBERTO SERRANO BELLO**  
Magistrado Ponente

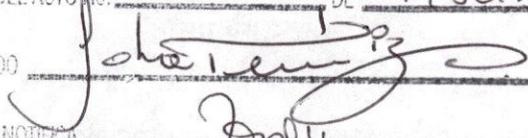
  
**CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ**  
Magistrada

CSJAT/DSB/CREV/FAPE





RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
SALA ADMINISTRATIVA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA  
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) 1.143.119.660 Johanna ternera Diz  
IDENTIFICADO CON LA C.C. 1.143.119.660 DE Barranquilla Atlántico  
EL DIA 23 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2017  
A NOTIFICARSE DEL ACTO No. 725 DE 14 Junio 2017  
FIRMA NOTIFICADO   
FIRMA QUIEN LO NOTIFICA 